

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Salamanca.—Un mes á rs.—Un trimestre 11 id.—Fuera de sala
mucha.—Un trimestre 17 rs.—En ultramar y extranjero, 20 rs.

MEJICO.

El párroco de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, fue el primero que lanzó en la colonia el grito de independencia, (16 de Setiembre de 1810). Poco tardó en ser vendido traidoramente y fui jado. Pero falleció el primer pase, lo secundaron Rayón, el cura Merino, Victoria, Guerrero, Bravo, Túroa y Mina. Muchos de estos valientes fueron fusilados; los demás vagaron dispersos por largo tiempo, y cuando parecía como apagada la insurrección, el general Iturbide abandonó la causa de la metrópoli el 24 de Febrero de 1821 y proclamó en Iguala su programa que el virey O'Donujo sancionó en Córdoba el 27 de setiembre del mismo año, por creerlo una transacción necesaria, pero que en mal hora declararon nulo las Cortes, por decreto de 13 de Febrero de 1822.

El resultado ya no podía ser dudoso. Iturbide que en su primer programa se contentaba con proclamar la igualdad ante la ley y una monarquía constitucional bajo el cetro de Fernando VII en primer término, si se trasladaba a aquel país, o de alguno de sus hermanos con la misma condición, se dio el dictado de emperador el 18 de Mayo de 1822.

Pero Iturbide carecía de recursos para

fundar una monarquía, y el 11 de Mayo de 1823 salió desterrado con una pensión de 25,000 piastres que le otorgó el Congreso, en premio de sus servicios.

Entregados de repente los mexicanos á su inesperiecia, ilusionados con la rápida prosperidad de sus vecinos los Estados de la Union americana, y exasperados con las inutiles tentativas que España hacia por reconquistar su poder, instituyeron en su capital un gobierno central a unitacion del de Washington, y repartieron su suelo en pequeños estados investidos de las prerrogativas de la soberanía, sin consultar el genio nacional, ni las tradiciones del país.

En 1828 hubo una sangrienta lucha entre los Yorkinos ó defensores de la independencia, y los Escoceses, nombre con que se conocía á los partidarios de España. La victoria fue de los primeros, y por un decreto fueron lanzados del territorio de la república todos los españoles. La expedicion que para vengar este ultraje salió poco meses despues de Cuba, y desembarcó en Tampico, fue completamente derrotada por el general Santa Ana. Tal éxito tuvo la última tentativa armada que hizo la metrópoli por recobrar aquellas regiones.

Méjico perdió con los españoles los mejores capitales y las mayores ilustraciones en el comercio y en la administración, y empezó á correr aceleradamente por la pendiente de su ruina. Languidecio el trabajo, aumentaron por todas partes los ladros,

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Inserta anuncios gratis por una vez á los suscriptores, las demás y
á los que no lo sean, a precios convenientes.

nes y asesinos, se empobreció la Hacienda, y cesaron casi todos los servicios públicos.

Santana se hizo dueño de la situación en 1833, y dos años despues aprovechó un pronunciamiento para proclamar el Plan de Toluca, base de la constitucion central de 1836, que convirtió en simples departamentos los gobiernos federales. En 1842 y merced á otro pronunciamiento, triunfó el Plan de Tacubaya. Santana resumió facultades de dictador, disolvió un congreso constituyente, y convocó una junta de notables que dió el golpe de gracia á las instituciones democráticas, proclamando las Bases de la organización política de la república mejicana. El dictador sufrió, como otros generales que dispusieron mas tarde de los destinos de aquel país las amarguras del destierro.

Para que las desgracias llegaran al extremo, no faltaron á Méjico complicaciones en el exterior. Francia declaró la guerra á la república, y bombardeó y asaltó la ciudadela de S. Juan de Ulúa, en 1838, con la escuadra que mandaba el almirante Baudin. Y bajo la protección encubierta unas veces, y franca y hasta armada otras, del gobierno de Washington, primero Tejas y California y Nueva Méjico despues, pasaron con su rico y vasto territorio á formar parte de la Union americana, (1)

(1) En el número anterior, donde por errata de imprenta se dice: El virey italiano, lease El virey Iturriagray.

26
XXXI.

Fuiste mia en cuerpo y alma.

Aun quisiera ser el dueño
De tu cuerpo, prenda amada—
Del alma tuya.... jamás....
Con la que tengo me basta.
La mitad del alma mia
Dírate de buena gana,
Que mas vale que la tuya
Si es que la tienes ingrata.
Despues mi cuerpo á tu cuerpo
Enlazaria con ansia,
De manera que formásemos
Un todo de cuerpo y alma,

XXXI.

Cuando amanece un dia
Risueño y despejado,
Y á solazarse todos
Acuden á los campos;
Yo cierro mi ventana,
Y taciturno aguardo
A que vengan á verme,
Mis espectros amados.
Los amorcitos muertos
Surgen por mi evocados
Al punto, y silenciosos
Colocáñse á mi lado.
Y en lágrimas desechos
Me miran sollozando,
Y entonces... yo á sus lágrimas
Uno mi acerco llanto.

Imágenes de tiempo que pasaron

Su oscura tumba dejan
Y cual fuera mi vida de otros tiempos
Es presivas me cuentan.
Por el dia cruzaba taciturno
Las calles y plazuelas:
Admirábansen al verme los vecinos
Tal estaba mi faz de macilenta,
Yo y mi sombra vagabamos de noche

Por la ciudad desierta
Con gravedad la misteriosa luna
Saludábame al par de las estrellas,
Y al pie de tu mansión, callado, inmóvil,
Cual si de mármol fuera
Me quedaba, mirando la fachada,
Y torturado por horribles penas,
Mas de una vez saliste á la ventana
Idolatrada prenda!

Y bien sé que has podido percibirmé
Mudo y plantado al pie de tu vivienda.

XXXIII.

Un joven quiere á una niña
Y la niña no le quiere,
Que por un mozo suspira
Que á otra doncella pretende.
Desesperada por eso,
Con el primer mojalvete
Que la obsequia, se desposa,

GACETILLA.

Concluye la circular del Gobierno de provincia, número 1177.

Mensuales. Estado de capturas. Modelo núm. 8.

Estados sanitarios Modelo núm. 9.

Estado del precio de los artículos de suministro á las tropas del Ejército y Guardia civil, los cuales corresponden á las cabezas de partido. Modelo núm. 10.

Cada trimestre, Estado de multas ó providencias gubernativas. Modelo núm. 11.

Estados de emigrados extranjeros. Modelo núm. 12.

Estado de presos detenidos y arrestados en las cárceles de partido y depósitos municipales. Modelo núm. 13.

Cada cuatrimestre, Parte de la conducta que observan los penados sujetos á la vigilancia de la autoridad.

15. Finalmente, para el mas exacto cumplimiento de estas disposiciones, los Alcaldes inspeccionaran constantemente los trabajos encomendados á los Secretarios de Ayuntamientos, des harán las preventones oportunas y si estas no fuesen bastante para que complan exactamente sus deberes, formarán el oportuno expediente de separacion de dichos funcionarios. Guardaran, al formarse nuevos presupuestos, de que se aumenten las dotaciones de los Secretarios en proporcion al servicio que los mismos presten, y en cuanto los recursos de la municipalidad lo permitan. Me dirigi á tantas preguntas y consultas les ocurrá hacer sobre asuntos del servicio, sin que en ningun caso se permitan enterar de esos mismos asuntos á ninguna persona que no esté llamada por la ley á conocer de ellos. Al funcionario que faltare á su deber en este punto se le aplicarán las penas que el Código y las disposiciones vigentes establecen. No se valdrán en ningun caso los Alcaldes y Ayuntamientos de agentes, ni de otras personas estrañas á dichas corporaciones, para activar el despacho de los negocios en

este Gobierno, ó entregar pliegos ó documentos oficiales, puesto que no se da curso á estos, á no ser casos urgentes, si no se reciben por el correo con el sello de la Alcaldía en el sobre y el timbre de la cartería ó estafeta en que haya debido depositarse. Deben estar persuadidos los Alcaldes de que el despacho de los negocios no se demora, si no el tiempo absolutamente preciso para la tramitación de los mismos, y de que se les contestará á cuantas preguntas dirigieren al Secretario de este Gobierno acerca del estado de los expedientes, cuando advirtieren algun retraso que siempre será justificado e inevitable.

Espero que los Alcaldes me darán cuenta de haberse enterado de esta circular, dando lectura de ella en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento después de recibir la y esponiendo al público en los sitios de costumbre. Salamanca 16 de Noviembre de 1861.—José Gallostra.

Guardias rurales.—El Sr. Gobernador de la provincia, después de haber oido el informe del Ingeniero Jefe del distrito forestal, y consultando los datos y observaciones recogidas en su visita, han presentado á la Excelentísima Diputación provincial, en su última reunión, un proyecto de reformas de la espresada Guardería, que se propone llevar á efecto de acuerdo con el voto ilustrado y competente de aquella célebre corporación. A este fin, y para que en la reforma así iniciada haya todo el acierto que la conveniencia de los pueblos reclame, manda que dentro del término de tres dias los Alcaldes contesten clara y explicitamente las preguntas conducentes que les ha formulado.

Vacantes.—Lo están en esta provincia la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Fresnedoso, dotada con mil reales anuales pagados por trimestres, de los fondos municipales, y la del Ayuntamiento del pueblo de Boada, dotada con dos mil reales anuales, pagados de fondos municipales, por trimestres vencidos.

Boletín.—De conformidad con lo prevenido por la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado en su orden fecha 25 del corriente, está dispuesto que se lleve á efecto la subasta del Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por Real orden fecha 3 de Noviembre de 1858 y á las prescripciones del Real decreto de 27 de Febrero de 1852. En su virtud se ha señalado el dia 9 de Enero del año próximo de 1862, para la celebración del remate, que tendrá efecto en este Gobierno de doce á una de la tarde de dicho dia.

Para la venta en pública subasta, de los envases de tabacos que existen en el almacén de esta Capital, está señalado el dia 28. Son doscientos cajones de pino y doscientas cajas de cedro, y el precio de cada cajón es el de tres reales, y el de cada caja uno.

Escuelas normales.—En la de maestros de esta ciudad hay 85 matriculados, y 71 en la de igual clase de Zamora; en la de maestras de Salamanca se cuentan 41 matriculadas y 42 en la de igual clase de Zamora.

Conviene.—La Junta provincial de Instrucción pública se ocupa con activo celo en la clasificación de los maestros de la provincia.

Lo celebramos.—Nuestra paisana Doña Concepción Durán, Maestra superior, en las oposiciones celebradas últimamente en Avila, ha obtenido el primer lugar de la propuesta formada para la provisión de la escuela de mas categoría de Navas del Marques.

Obras.—Aplaudimos sinceramente el celo desplegado por la primera autoridad de la provincia en la conservación y mejora del grandioso edificio (Colegio Viejo) que ocupan las oficinas del Estado. El 10 del cor-

17.28

Despreciando al que la quiere.

Lo que cuenta es una historia.

Siempre antigua y nueva siempre.

Y el triste á quien hoy se aplica.

Destrozada el alma tiene.

XXXIV.

Cuando escuchó los placides cantores.
Que tantas veces jay la oyera yo.
Estalla de amargura intensa enciñado.

Mi pobre corazon.

Entonces, á los bosques melancolicos.
Voy de la paz y del silencio en pos,
Allí fundido en lágrimas crueles.

Exhalé mi dolor.

XXXV.

Yo sonaba en una hermosa
De reyes egregio yástago;
Yo la besaba en la frente,
Yo la estrechaba en mis brazos.

Cetro y diadema desprecio....

Solo á ti duño adorado
Te deseo, y serás mia
Porque loco te idolatras.

Y me respondió: «Imposible!..

Yo habito el sepulcro helado,
Y vengo en la noche oscura
A verte porque te amo!»

25

XXVIII.

Con sus picantes chistes.

Mis amigos jamás, jamás lograran.

Una sonrisa mia.

Lejos de mi adorada.

Nunca, nunca mis labios.

Que sollozos tan tristes hora exhalan.

Pudieron sonreirse.

Lejos de mi adorada.

Desde que la he perdido.

Desde que infiel me abandonó la ingrata,

Mi corazon se rompe.

Mas... no puedo llorar... no tengo lágrimas!—

XXX.

De mis grandes pesares.

Hago leves cantares.

Que dirigen el ala perfumada.

Rectos al corazon de mi adorada.

Melancolicos yuelven.

Con faz mustia y llorosa.—

Y despues, á decir no se resuelven.

Lo que han visto en el pecho de mi hermosa.

Olvidar mi bella ingrata.

No puedo aunque lo quisiera.

Olvidar mi bella ingrata.

Que en otros tiempos, no ha mucho,

riente se rematarán las obras que ahora van á hacerse en dicho local, según autorización de la Dirección general de propiedades y derechos del Estado, y que ascienden á 28670 rs. En suplemento al Boletín oficial de la provincia núm. 142, se publica el pliego de condiciones económicas.

Digno de imitarse. — Membriye y sus agredados han solicitado de la autoridad competente, conseguido y realizado, apesar de carecer del vecindario bastante, elevar á la categoría de completa su escuela de instrucción primaria.

Ferro-carril. — Han pasado á la Junta consultiva de caminos los estudios del de Medina del Campo á esta ciudad.

Revista del Teatro. — Hablar del de esta ciudad despues que cerró sus puertas, y la Compañía que en él actuaba marchó á inaugurar en Valladolid el de Lope de Vega, parece algo inoportuno.

Pero algún dia había de ser el último, y no es culpa nuestra que la Empresa haya dejado para despedida la novedad con que creyó dejarnos absortos y que tan anunciadamente.

Aludimos á la representación que tuvo lugar el último sábado, de la obra nueva de D. Juan Miguel de Losada, titulada *Luz divina*.

La habíamos leido hasta donde pudo soportar nuestra malhadada curiosidad, y nunca dedamos de su desgraciadísimo éxito, a pesar de que el autor aparece harto satisfecho de ella en el prólogo con que la encabeza, y de que nos asegura por cuenta propia que fue aplaudida en la corte y celebrada con entusiasmo por todos los periódicos.

Veteidad de las apreciaciones humanas! En nuestro pobre juicio, *Luz divina* es una cosa detestable. Y no la llamamos drama por que carece de todas las condiciones de tal, empezando por el argumento, y no decimos que está en verso por que no merecen tal honor los renglones mas ó menos desiguales que tiene.

Un barón soberbio hasta la fieriza, caúpricio, suspicaz y mas celoso que un tigre; una baronesa que pasa el dia ergotizando y agarrada á San Agustín, una duena que predica moral a las mil maravillas y tiene como en la mita la historia del Islam, un perdido venido de aquellas tierras a Aragon, y que apesar de su traje de cristiano no oye misa, una peregrinita que aun cuando se dirige á Santiago de Compostela se jacta de su oscura vida pasada y de sus peores propósitos presentes, y otro islamita encargado de meter miedo á todos, y que para insinuarse del cura se cuega del lugar; son los raros caracteres inventados por el S. Losada.

Y sin embargo de la estrechez y discordia de tales tipos, y faltando á la verosimilitud y lastimando toda razón, apesar de que la escena pasa en el siglo XIII y en un castillo feudal, el autor se empeña en que el baron sea amigo del perdido y en que le deje al lado de su espesa cuando marcha á Mallorca con D. Jaime el conquistador, pasa por que la baronesa y su padre caigan del cielo, toleren esto mismo y aun las consiguientes picañas del huésped, le convierte de repente cuando acababa de fraguar los mas horribles crímenes, y á vueltas de milagritos de Fr. Pedro Nolasco y

de cuentos ridículos é insultos, el honor anla á los pies de los caballos y los personajes blasfeman á su sabor y maldicen hasta de lo mas sagrado.

El diálogo es insoportable por lo violento, y pesado hasta un grado increíble. Nada hay justificado en el movimiento de la escena. Y son tantos los malos versos, y tan graves los errores gramaticales y tan impropias ó groseras las figuras que el autor emplea y las apreciaciones pseudo-filosóficas que hace, que por necesidad tenemos que renunciar a enumerarlas.

El numeroso público que engañado asistió á la representación, estuvo sensato y digno. Escuchó con religioso silencio las primeras escenas y aun los primeros actos, ansioso de admirar las bellezas que se le habían pregonado, y fue necesario, que los defectos y las inconveniencias teatrales colmaran la medida para que prorrumpiera en demostraciones contra el autor de que nunca habíamos sido testigos.

En la Señora Andres es in perdonable que la simbara un público tan merecidamente galante con ella, escogiendo para su beneficio la peor función en que la hemos visto trabajar. Pocas inconveniencias de este género bastan para dar al traste con una reputación artística.

Las ovaciones preparadas para el Sr. Losada por sus amigos ó admiradores se quedaron en proyecto, ó se realizaron en el momento secreto de las relaciones privadas.

Buen viage. — Pasaban de 100 personas, las que acompañaron á la actriz Doña Paulina Andres el martes al emprender su marcha en el coche correo. Igual obsequio brindaron el dia anterior á la simpática Señora Losada,

Pregunta. — ¿Es provisional el depósito de escombros contra las paredes de la Catedral, en la plazuela de Anaya?

Sr. Alcalde. — Cuando se pone transitabile el paseo desde la puerta de S. Bernardo á la de Villamayor, cubriendo las zanjas abiertas para el plantío del arbolado, según lo que advirtimos el ultimo año en el paseo de S. Vicente, para el mes de Febrero; y mientras tanto, que se rompa la crisma el próximo que tenga la desgracia de pasar de noche, ó que sea corto de vista.

¿Qué hace el encargado de la limpieza? — Siguen los barrios extremos de la población en un estallo, que almacesta el poco celo que despliegan los comisionados del ramo.

Consecuencias del vino. — El demingo en la noche un sujeto llamado por apodo *Gallabay*, hirió á otro conocido por *Matulaburia* y una muger, que se hallaba gozando en paz y gracia de Dios de los placeres de Bacchus en una de las tabernas del arrabal del Puente. ¿En qué país vivimos? Si continúan los ataques contra las personas y el acero ha de poner término á todas las contiendas, sera preciso proveerse de un revolver para contener á los criminales, ó aquellos otros que tienen la desgracia de entregarse á la embriaguez.

Yo conozco al dueño. — En el último número del Boletín oficial se anuncia la detención de un caballo y una mula perdidos. Sr. Losada, ¿Si serán los consabidos animalitos enya estampa tanto nos agrado la noche del sábado en el teatro?

Tu drama Miguel lei
Que ya la prensa examina;
Por qué en vez de Luz divina,
No pones Luz de candil?

Nuevo reglamento. — Segun un periódico ministerial, se está redactando un nuevo reglamento, al que deberá atenerse desde principios del año próximo el gremio de establecimientos de carnes. En este reglamento se trata de corregir algunos abusos existentes. Por esta razón se ha suspendido, por ahora, la concesión de nuevas licencias para establecimientos.

REMITIDO.

Insertamos con gusto la siguiente comunicación de nuestro ilustrado corresponsal de Avila.

Sr. Director del ADRIANTE.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio y consideracion: El dia 28 del pasado mes quiso celebrar el Señor Gobernador civil de esta provincia, los días de S. A. R. el príncipe de Asturias, con la adjudicación del premio que los alumnos de esa Universidad destinaron al soldado de esta provincia, que en la campaña de Africa quedara muerto por alguna acción heroica.

El agraciado se llama Eusebio Galán y Crespo, es natural de Guijando, y era cabo 4º del batallón de Cazadores de las Navas. La acción no pudo ser más digna del premio, pues habiéndose adelantado con cuatro soldados á practicar un reconocimiento frente al bosque de Angera, se hallaron sorprendidos por multitud de enemigos que estaban guarecidos entre las breñas. Bien se comprende el valor que nuestros soldados tuvieron que desplegar en aquel momento. El peligro era grande, y la lucha d signal bajo todos conceptos. Sin embargo, eran españoles y no podían desmentir su origen; todos se defendieron con heroísmo hasta que llegó en su auxilio el resto de la compañía. El citado Eusebio que desde el principio de la acción se encontraba herido, supo inspirar á sus compañeros con su ejemplo y su palabra, el aliento suficiente para mantenerse en el punto del honor.

La manera con que fué herido es muy especial, pues la misma bala que le atravesó la muñeca izquierda fué luego á estroppearle la mano derecha. De cuyas resultas ha quedado completamente inútil para trabajar con el brazo izquierdo, é impedido con el derecho para ejercicios que requieran alguna fuerza.

El acto fué público, y tuvo lugar en el salón de la Diputación contribuyendo á darle mayor solemnidad la asistencia de todas las autoridades y corporaciones que de antemano estaban invitadas, y el gran numero de personas que concurrieron a presenciar un acto de que por desgracia hay pocos ejemplos. Fue presidido por el Sr. Gobernador civil, quien pronunciando unas ligeras frases alusivas al objeto, y vanagloriándose de representar en esa ocasión al cuerpo escolar Salmantino, tuvo la onra de colocar la medalla en el pecho del valiente de los valientes de la provincia (estos fueron sus palabras) y de entregarle los 1500 rs. que constituyan el lote, mas 82 rs. y 14 cént., que habían producido del interés en la caja de Depósitos de Madrid. Se asegura también que el Sr. Zabala, jefe ingeniero de esta provincia, le ha prometido una plaza en su portafolio, con la asignación de 3 rs. diarios.

No necesito mostrar á V. la feliz acogida que este pensamiento ha tenido en todos los que abrigan un corazón noble. Marte y Minerva aparecían juntos en tan solemne acto, desmintiendo la insensata idea de que la ciencia y el valor no puedan estar unidos. Quién mejor que el sabio, que penetra todos los secretos, todos los impulsos y sentimientos que dan vida al corazón humano, podrá medir con mas acierto el verdadero valor de las acciones? Los estudiantes de esa venerable escuela así lo han comprendido en su generoso desprendimiento; consignándolo ademas en aquellas emocionantes frases *la ciencia al valor*, que están gravadas en el reverso de la medalla. El público no sabía que admirar mas, si la acción del valiente ó la generosidad y altas miras del cuerpo escolar Salmantino. ¡Con que acatamiento se oia hablar de esa célebre Escuela, en su glorioso nombre parece mas respetado cuanto de mas lejos se pronuncia! — Avila 1.º de Diciembre de 1841.

Por todo lo no firmado, el secretario de la reducción: ELADIO DELGADO MERCAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo prevenido en la disposicion 3.ª de la Real orden de 10 de Agosto de 1858, se anuncian vacantes las escuelas de las provincias que á continuacion se expresan.

PROVINCIA DE AVILA.

Escuelas elementales completas de niños de provision ordinaria.

Vellos, Fuentes de Año, Hornillos, Casas del Puerto de Tornavacas, Santa Maria de los Caballeros, Herradon (de nueva creacion), Muñotello, Navacepeda de Tormes y S. Martin de la Vega, dotadas con 2500 rs. cada una.

De niñas. Aldeavieja, Blascoles, Cardenosa, Muñana, Navarrevisca, Navalacruz, Riofrio, Vellos, Hornillos, Guisado, Mijares, Serranillos, Casas del Puerto de Tornavacas, Solana de Bejar, Peguerinos, S. Juan de la Nava, Beccedillas de la Sierra, Cabezas del Villar, Diegoalvaro, Horcacho de la Rivera, Mirueña, Muñotello, Navacepeda de Tormes, Navalperal de la Rivera, S. Martin de la Vega, S. Miguel de Serreuela, Vadillo de la Sierra, Villanueva del Campillo, Villatoro y Zapardiel de la Rivera, dotadas con 1666 rs. cada una.

Incompletas de niños. Bernuy, Salinero, Casasola, Brayos, Muñodeas, Muñopepe, Ojos labios, Peñalbo, Pozanco y Santo Tomé de Zabarcos, 1000 rs. cada una.

Martiherrero y La Torre, con 1500 rs.; Navaquesera y Vicolozano, con 500 rs.; Muñosancho, Bernuy, Zapardiel, Blasconuño de Matacabras, Bohodon y Gimialcon, con 1500 rs.; S. Bartolome de Bejar, con 2000 rs., y Tremedal, con 1000 reales y Navahondilla, con id.; Navaescorial, San Miguel de Corneja y S. Garcia de Ingelmus, con 2000 rs.; Herguijuela, con 1500 rs. Aldealabad del Miron, Carpio Medianero, Gallegos de Sobrinos, Hoyos de Miguel Muñoz, Mercadillo, Navadijos y S. Bartolome de Tormes, dotadas con 1000 rs. cada una.

PROVINCIA DE CACERES.

Escuela superior de niños que deberá proveerse por oposicion.

Nayalmoral, dotada con 5400 rs.

Elemental completa de niños de provision ordinaria.

Viandar, con 2500 rs.

Elementales incompletas de niños. Robledo llano, con 2140 rs.; Villamiel (para Trebejo) con 1600; Mesas de Ibor, con 1500; Carraboso, 1320; Talayuela, 1305; Caminomorisco (para Cambroncino) con 1250; Segura, Conquista, Millases de la Mata, Toril, Campillo de Dileitosa é Higuera, con 1120 rs. cada una, Valdecañas, 1000; Bronco, 980; Arco y Morcillo, 960; Hernanperez y Marchagaz, 920; Valdestillas (para Rebolilar) 900; Terremenga, 840; Cabezo (para las Mestas) id., para Ladrillar, con 834; Huélaga, 750; Aldehuella, 720; Navavillar de Ibor, 700; Cabañas, id. para Navezuela, id., para Retamosa, id., para Roturas, id., para Solana, con 660; Collado, 640; Nuñomoral, id., para Aceitunilla, id., para Fragosa, id., para Vegas de Coria, con 625; Torviscoso, 500; Villar del Pedroso (para Navaentresierra) 400.

Elementales completas de niños que se proveerán por oposicion.

Hinojal, Mirabel, Torno, Gordo, Jaraiz y Jaraicejo, con 2200 rs. cada una.

Elementales completas de provision ordinaria.

Arroyomolinos de la Vera, Cabezabeltosa, Cabrero, Cedillo, Garganta de Granadilla, Guijo de Santa Bárbara, Serrejon, Talaveruela y Torrejon el Rubio, con 1667 rs.

Incompletas. Casas del Puerto, con 1220; Talayuela, 870; Bilvís de Monroy; id. para el barrio de las Casas, con 760 rs. cada una.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

Elementales completas de provision ordinaria.

De niños. Mata de Armuña, con 2500 rs.

De niñas. Armenteros, Horcajo Medianero,

Cabeza (la), Cristobal, Gallegos de Solmiron, Ledrada, Montemayor, Nava (la), Navacarros, Navamorales, Peromingo, Puente del Congosto, Tejado (el), Valdefuentes, Valdelacasa, Alamedilla, Espeja, Peñaparda, Villasrubias, Santiz, Babila-fuente, Villaflores, Villoruela, Aldeanueva de Figueroa, Carrascal del Obispo, Espino de la Or-

bada, Mata de Armuña, Palencia de Negrilla, Parada de Rubiales, Topas, Casas del Conde, Endinal, Escorial de la Sierra, Frades, Herguijuela de la Sierra, Navarredonda de la Rinconada, Santos (los), Valero y Villasbuenas, con 1666 reales cada una.

(Se continuará)

AVISO INTERESANTE.

FLINT GLASS DE BOHEMIA Y DE ROCA.

CASA EN PARIS, CALLE DE SAN GIL, 237.

Mr. CLAVERIE, óptico conocido en esta parte de mucho tiempo, discípulo de los mejores profesores de dicha capital, habiendo trabajado mas de diez años con estudios continuos y profundos, ha conseguido dar á la vista mas cansada (sea por efecto de enfermedades, vejez ó exceso en el trabajo) con el cristal Flint-Glass de Bohemia y de roca, la fuerza y claridad, sin que se resienta en lo mas mínimo. Nada difícil es encontrar persona que tema el uso de los anteojos, porque los considera como signo de vejez, sin tener en cuenta que se cansa mas la vista en un año sin gastar anteojos, que un periodo de diez, usando los referidos cristales de Flint-Glass de Bohemia y de roca, pues conservan la vista siempre en un mismo grado, sin que jamas se empeore.

La experiencia que Mr. Claverie ha adquirido es tal, que basta que se le insinue las alteraciones notadas en la vista, para que al instante por medio de sus acreditados cristales, ponga el oportunio remedio segun las afecciones de las vistas mas, cansadas y cataratas, probando las ventas que con su uso se consigue, y los hay con tela metálica, azules para viaje, anteojos de larga vista, gemelos para teatro con cristales muy claros, duquesas con doce cristales de ultima moda, microscopios, brújulas, cuenta-hilos, graduadores de vino, aguardiente, leche y líquido, estereoscopos; con un surtido completo de vistas, barómetros, termómetros, pantómetros y gasómetros; niveles de aire, multiplicadores y estuches de matemáticas. Ademas hay un gran surtido de cristales para todas las vistas, lentes de los mas cómodos y de buen gusto, de plata y plateado dorada, concha, búfalo y acero fino. Se componen lentes y gafas, barómetros y anteojos de larga vista.

Pasta mineral para dar filo á las navajas de aseitar y á los cortaplumas, con la mayor facilidad, y sin necesidad de piedra, á 4 rs.

Peines y batidores de goma, preferibles á los demás por causa de su suavidad, y la ventaja que tienen para la conservacion del cabello, son indestructibles y mas suaves que la concha. Aguas de Colonia de distintas clases, pomadas, aceite macasar, estraelos, jabones, elixir para limpiar la dentadura y pasta de almendras para Señoras.

Gabanes impermeables, bragueros, tirantes, fajas de goma y ligas de todas clases.

Chanelos de goma para caballero á 19 rs.—Para señora á 17 rs.—Cepillos de todas clases.—Plumas metálicas.—Portamonedas de todas clases.

El despacho se hallará abierto desde mañana en la Lonja de la cárcel, número 1.

La persona que hubiese hallado una pulsera de oro de hechura de cadena barbada con guardapelo y un retrato, se servirá entregarla en la casa calle de Zamora núm. 16, y recibirá una gratificación.

LA INQUISICIÓN Y EL REY.

Esta novela histórica, escrita por D. Florencio Luis Parreño, constará de 40 entregas á real cada una, siendo tan interesante, que habrá muy pocos que leyendo sus 3 ó 4 primeras, no se suscriban.

LA MAGIA DEL SIGLO 19.

Primera novela científica que se publica en Europa. Constará también próximamente de 40 entregas á real. Cada cinco entregas tanto de esta, como de la Inquisición, se dará una preciosa lámina litografiada á dos tintas por los conocidos artistas Mugica y Donon.

HISTORIA DE LOS TEMPLOS DE ESPAÑA.

Se halla publicado el primer tomo—Toledo—. Cons-

ta de 35 entregas con infinidad de láminas litografiadas á dos tintas y grabadas, las cuales representan lo mas notable de la Ciudad, y varios retratos, entre ellos el del Arzobispo de Toledo, que se vende por separado á 1 1/2 rs., e igualmente el de Patriarca de las Indias.

Se admiten suscripciones á esta obra, que es á 6 rs. entrega, en casa del Procurador Hernandez, Corillo núm. 15, así como á las dos anteriores novelas.

VENTA DE LA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA.

Se vende la plaza de Toros de esta Capital. Las personas que deseen adquirirla, pueden avistarse con su dueño D. Luis Araujo, el cual no tendrá inconveniente en recibir el importe de la venta en plazos de uno, dos y tres años.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.
Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero
núm. 9. con el mejor
y más económico servicio.